



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°17-2019
30 DE OCTUBRE DE 2019**

ACTA ORDINARIA N°17-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TRES MINUTOS, DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Profesional Ejecutiva Serv. Adm.
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Licda. Amalia Ruíz Hernández	Académica

REPRESENTANTE ESTUDIANTEL AUSENTE CON EXCUSA

Srta. Priscila Noguera Bonilla

SECRETARIA DE ACTAS

Licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día sesión 17-2019
2. Aprobación de acta sesión ordinaria 16-2019.
3. Asuntos estudiantiles
4. Trámites PPAA's
5. Correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizan modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación orden del día sesión 17-2019
2. Aprobación de acta sesión ordinaria 16-2019.

- 3. Control de acuerdos
- 4. Asuntos estudiantiles
- 5. Trámites PPAAs
- 6. Correspondencia
- 7. Asuntos varios

Se somete a aprobación resultando 5 a favor y 0 en contra. La licenciada Amalia Ruiz Hernández se encontraba ausente en el momento de la votación.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°16-2019

Se somete a votación el acta N°16-2019 resultando: 5 a favor y 0 en contra. La licenciada Amalia Ruiz Hernández se encontraba ausente en el momento de la votación.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el cuadro de control de acuerdos, el cual es revisado por el Consejo de Unidad.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández ingresa a las 8: 10 a.m

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los tramites estudiantiles.

4.1 La nota suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita la ayuda económica para la estudiante Johanna Piedra Ureña.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-314-2019

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 25 de octubre del 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para la estudiante Johanna Piedra Ureña, cédula: 116590513, con la finalidad de cubrir gastos para la participación en el curso internacional de "Comunicación económica, política y perspectiva de género", a realizarse del 03 de diciembre 2019 al 08 de enero 2020, en la Universidad de Barcelona.

2. Los Artículos 98 y 99, Capítulo X de otros tipos de ayudas, Gaceta 02-2012 del Manual de organización de funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ DELEGADA EJECUTIVA DE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA ESTUDIANTE JOHANNA PIEDRA UREÑA, CÉDULA: 116590513," POR UN MONTO \$300, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR GASTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO INTERNACIONAL DENOMINADO: "COMUNICACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO", A REALIZARSE DEL 03 DE DICIEMBRE 2019 AL 08 ENERO DEL 2020, EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

2. INFORMAR A LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ, QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO PLAN REGULADOR DE ATENAS, CÓDIGO: 053621-0400, FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4.2 La nota suscrita por la estudiante Samira Jalet Quesada mediante la cual solicita el apoyo para postular su ingreso al Programa de Posgrado en Geografía de la Universidad do Estado do Rio Janeiro, Brasil.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-315-2019

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 29 de octubre del 2019, suscrita por la estudiante Samira Jalet Quesada de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el apoyo para ingresar al Programa de Posgrado en Geografía de la Universidad do Estado do Rio Janeiro, Brasil.
2. El convenio existente entre la Universidad do Estado do Rio Janeiro, Brasil, y la Universidad Nacional de Costa Rica.
3. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas en apoyar al estudiantado en participar en Programas de Posgrados.

SE ACUERDA:

1. APOYAR LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE SAMIRA JALET QUESADA, CÉDULA: 1-1557-0091 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN REALIZAR LA GESTIÓN ANTE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL CON EL FIN DE INGRESAR AL PROGRAMA DE POSGRADO EN GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DO ESTADO DO RIO JANEIRO, BRASIL.

2. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL, ANALIZAR SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE APOYO ECONÓMICO, PARA LA ESTUDIANTE SAMIRA JALET QUESADA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4.3 La nota suscrita por el estudiante Jeison Alvarado Fernández, mediante la cual solicita el aval para ingreso como segunda carrera en el Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, por 36 créditos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-316-2019

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CCU-ECG-003-2018, con fecha del 09 febrero del 2018, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para que el estudiante Jeison Alvarado Fernández,

cédula 115930985, pueda realizar el ingreso como segunda carrera en el Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, por 36 créditos.

2. La solicitud realizada por el estudiante Jeison Alvarado Fernández, cédula 115930985, para el ingreso como segunda carrera en el Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, vía equivalencia de 36 créditos.

3. Los Procedimientos de Admisión para el ingreso a las carreras de Grado de la Universidad Nacional, aprobados en Alcance No 1 a la Gaceta 4-2015, el 2 de marzo de 2015, mediante oficio R-0524-2015, en el que se establece en el apartado 2.6, el cambio de carrera o segunda carrera por vía equivalencia de cursos, a saber:

...” La/el estudiante regular que tenga aprobado en su historial académico cursos de una carrera a fin a la que desea ingresar, puede realizar este trámite ante el Departamento de Registro, cuando la sumatoria de los créditos equivalente sea de treinta y seis créditos como mínimo. El ingreso por esta vía está sujeto a la disponibilidad de cupos y los criterios establecidos por la Unidad Académica.

Esta población es admitida según lo establece la normativa existente sobre el ingreso a la Universidad Nacional vía reconocimiento y equiparación de materias. No se incluirán en el 10% mínimo establecido para el ingreso de estudiantes regulares. Para efectos de la sumatoria de los treinta y seis créditos equivalentes, se toman en cuenta los cursos que le hayan sido reconocidos y equiparados a la/el estudiante o cursos que sean comunes en su historial académico y que formen parte del plan de estudios de la carrera a la cual quiere ingresar.

Para trámites de empadronamiento la/el estudiante debe haber finiquitado el proceso de equivalencia de cursos y estos deben estar incorporados en su historial académico. El estudiante deberá presentar boleta de empadronamiento y un Acuerdo del Consejo Académico de la Unidad o de Sede con el listado de cursos equivalentes, avalando el ingreso por esta vía en la cual da fe del cumplimiento de los requisitos”

4. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se determina que el estudiante cumple con los requisitos, la equivalencia de los cursos en el historial académico, así como la cantidad de créditos establecidos; según el siguiente detalle:

Cursos Aprobados			*Cursos para Equivalencias		
Código	Nombre del Curso	Créditos	Código	Nombre del Curso	Créditos
	Inglés Integrado I (para otras carreras)	4		Inglés Integrado I (para otras carreras)	4
MAT001	Matemática General	4	MAT001	Matemática General	4
EIY210	Informática e introducción a base de datos	3	EIY210	Informática e introducción a base de datos	3

GEI403	Geoestadística I	3	GEI403	Geoestadística I	3
GEI405	Cartografía I	3	GEI405	Cartografía I	3
GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3	GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3
GEI412	Cartografía Temática	3	GEI412	Cartografía Temática	3
GEI414	Geomorfología	3	GEI414	Geomorfología	3
GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3	GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3
GEJ206	Dibujo Técnico	3	COX411	Optativo II	3
GEI417	Fotointerpretación	3	GEJ202	Fotointerpretación	3
GEI429	Teledetección	3	GEI429	Teledetección	3
		38	Total:		38

SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR EL INGRESO A LA SEGUNDA OPCIÓN DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, POR 36 CRÉDITOS EQUIVALENTES, DEL ESTUDIANTE JEISON ALVARADO FERNÁNDEZ, CÉDULA 115930985, EN EL I CICLO 2020.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los pendientes en PPAA.

5.1 El documento control de devolución suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo mediante el cual solicita remitir el informe final del proyecto Diseño de nuevas soluciones habitacionales para la GAM y ciudades intermedias con su viabilidad económica.

El código GHAK02 corresponde a un código presupuestario denominado "Administración".

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-317-2019

CONSIDERANDO:

1. El documento denominado control de devolución, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencia de la Tierra y el Mar, mediante el cual solicita remitir el informe final del proyecto Diseño de nuevas soluciones habitacionales para la GAM y ciudades intermedias con su viabilidad económica, SIA: 0437-17.

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-310-2019, que a la letra indica:

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL CIERRE TÉCNICO DEL PROYECTO DISEÑO DE NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES PARA LA GAM Y CIUDADES INTERMEDIAS CON SU VIABILIDAD ECONÓMICA, SIA: 437-17.

2. TRASLADAR LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL PROYECTO AL FONDO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS - GHAK02, DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS SUPERIORES, REQUERIDA MEDIANTE OFICIO UNA-ECG-OFIG-629-2019.

3. ACUERDO EN FIRME.

3. Que a la fecha no se remitió ningún informe final por parte de la MSc. Lidia Orias Arguedas, responsable del proyecto, por lo tanto, el Consejo de Unidad acordó realizar el cierre técnico del proyecto Diseño de nuevas soluciones habitacionales para la GAM y Ciudades Intermedias con su viabilidad económica, SIA: 437-17

SE ACUERDA:

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-310-2019, DEBIDO A QUE NO EXISTE INFORME FINAL REMITIDO POR PARTE DE LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS RESPONSABLE DEL PROYECTO DISEÑO DE NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES PARA LA GAM Y CIUDADES INTERMEDIAS CON SU VIABILIDAD ECONÓMICA, SIS: 0437-17.

2. SOLICITAR A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS REMITIR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DISEÑO DE NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES PARA LA GAM Y CIUDADES INTERMEDIAS CON SU VIABILIDAD ECONÓMICA, SIA: 0437-17, A MÁS TARDAR 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.2 El documento denominado control de devolución, remitido por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual realiza devolución del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-286-2019 sobre el informe final del proyecto UNA-Red Infraestructura de Datos Espaciales, SIA: 0351-14, debido a que no se adjunta las aprobaciones de las unidades participantes, matrices de evaluación y la minuta de la sesión de análisis.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la devolución del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-286-2019 de parte del doctor Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual solicita se remita la siguiente documentación: acuerdos de las unidades participantes, matrices de evaluación y la minuta de la sesión de análisis.

Comenta que el protocolo para realizar los trámites PPAA a nivel de la FCTM, no se encuentra claro en cuanto a la recolección de los avales de las unidades participantes, debido a que en reiteradas ocasiones las unidades envían los acuerdos a la facultad cuando deben de remitirla a la unidad titular, por lo que esto ocasiona extravío de documentos y desorden en el proceso. Propone ante el Consejo de Unidad, se elabore un acuerdo para instar a la facultad en la recolección de los acuerdos de las unidades participantes en los proyectos donde se requiere este proceso.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-318-2019

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CO-ECG-OFIC-705-2019 con fecha 19 de setiembre del 2019, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual entrega el informe final del proyecto UNA-Red de Infraestructura de datos espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, código: 0351-14.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, da fe de que el informe final incorpora las sugerencias planteadas en la sesión de análisis correspondiente.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO UNA-RED DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CÓDIGO: 0351-14.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.3 Solicitud al Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, apoyar la gestión relacionada con la recolección de las aprobaciones de PPAA de otras unidades participantes en los proyectos donde la Escuela de Ciencias Geográficas es titular, esto para mejorar el procedimiento relacionado en la gestión de PPAA.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-320-2019

CONSIDERANDO:

1. Que los miembros del Consejo de Unidad consideran que las unidades académicas deben cumplir con su rol de responsables o participantes, en la aprobación de propuestas nuevas e informes de avance y finales de los proyectos.
2. Se conoce el caso particular sobre la devolución del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-0286-2019, mismo que se reseña a continuación como ejemplo:

2.1 El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-0286-2019 suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad, mediante el cual se aprueba el informe final del proyecto UNA-Red Infraestructura de Datos Espaciales, SIA: 0351-14, debido a que

no se adjunta las aprobaciones de las unidades participantes, matrices de evaluación y la minuta de la sesión de análisis.

2.2 El documento denominado "Control de Devolución" suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se procede con la devolución del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-0286-2019

3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-252-2019 con fecha 04 de setiembre 2019, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad, mediante el cual se solicita al Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el procedimiento establecido para gestionar los trámites PPAAs, en función del rol de las unidades como responsables y participantes, y cuando el PPAAs integra la participación de otras facultades.
4. Los miembros del Consejo de Unidad manifiestan la necesidad de que el Decanato pueda apoyar la gestión relacionada con la recolección de las aprobaciones de otras unidades participantes, ya que en su calidad de instancia superior e integradora, logrará mayor efectividad y orden en dicha tarea que forma parte del procedimiento para gestionar trámites de PPAAs.

ACUERDA:

1. **SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE EL DECANATO PUEDA APOYAR LA GESTIÓN RELACIONADA CON LA RECOLECCIÓN DE LAS APROBACIONES DE PPAAs DE OTRAS UNIDADES PARTICIPANTES, YA QUE EN SU CALIDAD DE INSTANCIA SUPERIOR E INTEGRADORA, LOGRARÁ MAYOR EFECTIVIDAD Y ORDEN EN DICHA TAREA.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.4 El oficio UNA-EDECA-PA-272-2019 suscrito por la señora Alina Aguilar Arguedas mediante el cual solicita la inclusión de varios participantes en el proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación, SIA: 0113-16.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-322-2019

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EDECA-PA-272-2019 con fecha 08 de octubre 2019, suscrito por la señora Alina Aguilar Arguedas responsable del proyecto a.i., de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita el aval para la inclusión de varios participantes en el proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación, SIA: 0113-16.
2. Que la solicitud obedece a la prórroga otorgada según solicitud UNA-CO-EDECA-ACUE-284-2019, del proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación.

3. Que con fecha 29 de abril 2019 se recibió el oficio UNA-EDECA-PA-099-2019, suscrito por la MSc. Vanessa Valerio Hernández de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el que solicita el aval para la prórroga en el proyecto denominado Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación, SIA: 0113-16, así como la inclusión de los participantes y el responsable, indicando que la solicitud se fundamenta en cambios constantes de los miembros de equipo de investigación y en año 2019 se contó con el recorte presupuestario de los Fondos FIDA.

4. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-136-2019 que indica:

*"...1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA MÁSTER VANESSA VALERIO HERNÁNDEZ DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, MEDIANTE EL OFICIO UNA-EDECA-PA-099-2019 DEL PROYECTO ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN, SIA: 0113-16, VIGENCIA 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019.
2. QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS NO COMPROMETE JORNADA LABORAL PARA LA PRORRÓGA SOLICITADA. 3
3. ACUERDO EN FIRME."*

5. La Escuela de Ciencias Geográficas no cuenta con contenido presupuestario laboral, para apoyar el proyecto denominado Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación, SIA: 0113-16.

SE ACUERDA:

1. COMUNICAR A LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES QUE LA PRÓRROGA DEL PROYECTO ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN, SIA: 0113-16, FUE AVALADA MEDIANTE ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-136-2019.

2. SE REITERA A LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS NO COMPROMETE JORNADA LABORAL PARA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR LO QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES DEBERA CUBRIR CON RECURSOS PROPIOS LA EVENTUAL CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS.

3. NO AVALAR LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN UNA-EDECA-PA-272-2019.

4. ACUERDO EN FIRME

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.5 El oficio UNA-PPAA-AVAL-1275-2019 con fecha 04 de octubre del 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la propuesta denominada Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica, SIA: 0084-19.

Se toma nota.

5.6 El oficio UNA-PPAA-AVAL-1337-2019 con fecha 15 de octubre del 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el cierre técnico del Programa integrado de protección y manejo sostenible del recurso suelo, SIA: 0194-13.

Se toma nota.

5.7 El oficio UNA-PPAA-OFIC-212-2019 con fecha 2 de octubre del 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual informa que no se debe de realizar ningún trámite en lo que concierne a la solicitud de cambio UNA-EQ-LAMRHI-OFIC-026-2019, para el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del Cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, mediante la generación de indicadores relacionados con la condición de la red hídrica de la zona, SIA: 0244-17.

Se toma nota.

5.8 El oficio UNA-PPAA-AVAL-1282-2019 con fecha 04 de octubre del 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del Cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, mediante la generación de indicadores relacionados con la condición de la red hídrica de la zona, SIA: 0244-17.

Se toma nota.

5.9 El oficio UNA-PPAA-OFIC-215-2019 con fecha 04 de octubre del 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual hace acuse de recibido de los acuerdos para la aprobación de la propuesta Reconfiguración urbana y social del cantón primero de Heredia, la impronta de la Juventud y la Vinculación de sus vecinos, SIA: 0217-19, y queda a la espera de los acuerdos del Consejo de Unidad de la Escuela de Administración y su respectivo refrendo.

Se toma nota.

5.10 El oficio UNA-PPAA-OFIC-1276-2019 con fecha 04 de octubre del 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la inclusión del académico Guillermo Calderón Ramírez, al Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT), SIA: 0315-14.

Se toma nota

5.11 El oficio UNA-PPAA-OFIC-1276-2019 con fecha 04 de octubre del 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe final y cierre del proyecto Propuesta de atención a los conflictos generados por el aumento poblacional de cocodrilos, SIA: 217-16.

Se toma nota.

5.12 El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-595-2019 con fecha 30 setiembre 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual refrenda la modificación según solicitud UNA-EQ-LAMRHI-OFIC-029-2019, en el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, SIA: 0244-17.

Se toma nota.

5.13 El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-633-2019 con fecha 14 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual refrenda la inclusión de Luis Carlos Paniagua Carvajal, en el proyecto Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT), SIA: 315-14.

Se toma nota.

5.14 El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-631-2019 con fecha 14 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual refrenda la inclusión de Daniela Campos Durán en el proyecto Geomorfología Ambiental, SIA: 0029-16.

Se toma nota.

5.15 El oficio UNA-CO-EDA-ACUE-721-2019 con fecha 14 octubre 2019, suscrito por la MSc. Floribeth Solís Fernández presidenta de la Escuela de Administración, mediante el cual traslada el acuerdo UNA-CO-EDA-ACUE-687-2019 al responsable del proyecto Reconfiguración urbana y social del cantón primero de Heredia, la impronta de la juventud y vinculación de sus vecinos, con el fin de solicitar una justificación a la entrega extemporánea de dicho acuerdo.

Se toma nota.

5.16 El oficio UNA-FCS-OFIG-843-2019 con fecha 30 de setiembre del 2019, suscrito por el MSc. Gerardo Jiménez Porras decano Facultad de Ciencia Sociales, mediante el cual solicita la justificación de la entrega del acuerdo UNA-CO-EDA-ACUE-687-2019, a la MSc. Floribeth Solís Fernández directora de la Escuela de Administración, ya que el trámite estaba fuera de tiempo en relación con la aprobación del proyecto denominado Reconfiguración urbana y social del cantón primero de Heredia, la impronta de la juventud y vinculación de sus vecinos, SIA: 0217-19.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA

6.1 La nota suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita el aval para la visita de la pasante Dra. Lilia Susana Padilla y Sotelo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-321-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 28 de octubre 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para la visita de la pasante Dra. Lilia Susana Padilla y Sotelo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del 17 de noviembre al 23 de noviembre 2019.

2. Que la solicitud de ayuda económica para la visita de la pasante es por un monto de \$1300 para gasto de alimentación, tiquete aéreo, hospedaje y transporte interno.

3. Que la Dra. Lilia Susana Padilla y Sotelo tendrá como agenda de trabajo:

17 de noviembre	18 de noviembre	19 de noviembre	20 de noviembre	21 de noviembre	22 de noviembre	23 de noviembre
Llegada al país de la Dra. Susana Padilla y Sotelo. Coordinación de logística para la instalación en el país de la profesora.	10:00 Llegada a la Universidad Nacional para presentar a las autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas. 11:00 Gestión de trámites administrativos en la UNA	10:00 Conversatorio con los académicos de la comisión de posgrado ECG.	10:00 Conversatorio con los coordinadores académicos de posgrados en la ECG.	10:00 Valoración de opciones para una hoja de ruta para trabajos conjuntos de investigación y de docencia en posgrado entre la UNA y la UNAM.	8:00 Vista de campo a zona costera del pacífico central. 10:00 Conversatorio con autoridades de la Municipalidad de Atenas. Visita a la ECGMAR	Coordinación de logística para la salida del país de la profesora y su regreso a México.
	15:00 Conversatorio con los integrantes del PROGOT. 17:00 Conversatorio con los estudiantes de licenciatura de la ECG. Tema: Las perspectivas de la formación de profesional	13:30 Inicio del curso Taller: Geografía de la Población y Medio Ambiente Aplicada a Zonas Costeras de México derivado de la materia homónima del Posgrado de Geografía de la Universidad Nacional	13:30 Inicio del curso Taller: Geografía de la Población y Medio Ambiente Aplicada a Zonas Costeras de México derivado de la materia homónima del Posgrado de Geografía de la Universidad Nacional	13:30 Inicio del curso Taller: Geografía de la Población y Medio Ambiente Aplicada a Zonas Costeras de México derivado de la materia homónima del Posgrado de Geografía de la Universidad	13:00 Visita y recorrido a los Puertos de Puntarenas y Puerto Caldera. 17:00 Regreso de la visita al Pacífico Central.	

	es en geografía en México.	Autónoma de México.	Autónoma de México.	Nacional Autónoma de México.		
--	----------------------------------	------------------------	------------------------	---------------------------------------	--	--

4. Que el académico responsable será el MSc. Francisco Rodríguez Soto.

5. Los documentos que se aportan son: formulario, pasaporte, plan de trabajo, nota invitación y aceptación, tiquete aéreo.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA PASANTE LILIA SUSANA PADILLA Y SOTELO POR UN MONTO DE \$1300, PARA GASTOS DE TIQUETE AÉREO, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE INTERNO, QUIÉN VENDRÁ DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE 2019.

2. INFORMAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE EL ID ES G14823402.

3. ACUERD EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6.2 El oficio UNA-JB-ACUE-671-2019 con fecha 27 de setiembre 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro presidente Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica de la MSc. Daniel Campos Duran para participar en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Volcanología.

Se toma nota.

6.3 El oficio UNA-JB-ACUE-631-2019 con fecha 27 de setiembre 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro presidente Junta de Becas, mediante el cual agradece al MSc. Ricardo Orozco Montoya por la justificación remitida del curso de inglés que solicitó como requisito para sus estudios doctorales que cursa paralelo.

Se toma nota.

6.4 El oficio UNA-JB-ACUE-815-2019 con fecha 14 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro presidente Junta de Becas, mediante el cual aprueba la modificación de la fecha para presentar el informe final de los estudios de doctorado de la académica Iliana Araya Ramírez, del 01 de agosto 2019 al 29 febrero 2020.

Se toma nota.

6.5 El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-591-2019 con fecha 01 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual avala la modificación de la fecha para presentar el informe final de los estudios de doctorado de la académica Iliana Araya Ramírez, del 01 de agosto 2019 al 29 febrero 2020.

Se toma nota.

6.6 El oficio UNA-CO-FCTM-RESO-60-2019 con fecha 11 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual apruebe la ayuda económica de la profesora pasante Dra. Fabiola Barrenechea Riveros de Chile.

Se toma nota.

6.7 El oficio UNA-CO-FCTM-RESO-066-2019 con fecha 16 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual apruebe la ayuda económica de la pasante MSc. Nohelia Cecilia Principi de Argentina.

Se toma nota.

6.8 El oficio UNA-CO-FCTM-RESO-072-2019 con fecha 16 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual aprueba la ayuda económica del pasante Juan Manuel Diez Tetemanti.

Se toma nota.

6.9 El oficio UNA-ECG-OFIC-787-2019 con fecha del 14 de octubre 2019, suscrito por el Lic. Omar Barrantes Sotela académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual informa sobre la oferta técnica y económica para estudios del Plan Regulador de Upala.

Se toma nota.

6.10 El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-587-2019 con fecha 01 octubre 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual aprueba la ayuda económica de la MSc. Lilliam Quirós Arias para participar Conference Of Latin American Geography.

Se toma nota.

6.11 El oficio UNA-JB-ACUE-760-2019 con fecha 16 de octubre 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro presidente Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica de la MSc. Lilliam Quirós Arias para participar Conference Of Latin American Geography.

Se toma nota.

9.12 La nota con fecha 29 de octubre del 2019, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita realizar varios procesos y acciones a nivel interno de la unidad académica, para la utilización de la aplicación Turnitin.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS

El licenciado Omar Barrantes Sotela informa que la caja de realidad aumentada se encuentra lista para ser utilizada para fines didácticos.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS.



**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**



